

039 11

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
DURACOAT, S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes treinta de junio del año dos mil diecisiete a la diez horas de la mañana, en las oficinas de la COMPAÑIA DURACOAT S.A. que se hallan ubicadas en la Av. Panamericana Norte Km. 7 1/2 y Joaquín Mancheno de la ciudad de Quito, y atendiendo la convocatoria publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito el 22 de junio del 2017, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas o sus representantes: Economista Mario Freund Ruf, propietario de 473.650 (cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 473.650,00 (Cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta dólares), por sus propios derechos; el señor Alejandro Freund Katz propietario de 86.750 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 86.750,00 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta dólares) representado por el señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano, según carta poder que se adjunta a la presente acta; el Licenciado Alexander Yáñez propietario de 2.000 (dos mil) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 2.000,00 (dos mil dólares), por sus propios derechos; el Señor Luis Bakker propietario de 20.600 (veinte mil seiscientos) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 20.600,00 (veinte mil seiscientos dólares), representado por la Sra. Cecibel Andrade, según carta poder que se adjunta a la presente acta, y el señor el Ing. Patricio Arcos Alzaga propietario de 2.000 (dos mil) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 2.000,00 (dos mil dólares), por sus propios derechos, por lo que se encuentran debida y legalmente representadas 585.000 (quinientas ochenta y cinco mil) acciones por un total de USD 585.000,00 (quinientos ochenta y cinco mil dólares), que representan el 100 % del total del capital suscrito y pagado de USD 585.000,00 (quinientos ochenta y cinco mil dólares). Ante la ausencia del Presidente, los accionistas deciden, por unanimidad nombrar Presidente Ad-hoc al Lcdo. Alexander Yáñez. Actúa como secretario el señor Economista Mario Freund Ruf Gerente General y representante legal de la compañía.

El Presidente pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se verifique el Quórum Reglamentario. La Secretaria informa que se encuentran presentes y debidamente representadas 585.000 (quinientas ochenta y cinco mil) acciones por USD 585.000,00 (quinientos ochenta y cinco mil dólares) por lo que existe el quórum del 100 % para la instalación de la Junta General Extraordinaria. Además indica que el señor Lcdo. Geovanny Heredia, Comisario de la Compañía fue convocado de manera especial y personal, como lo manda la Ley, pero no se encuentra presente; sin embargo envió el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Orden del día, lo que se cumple de inmediato:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación del ejercicio económico 2016.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
- 6.- Decisión sobre la propuesta del Gerente General para el destino de las utilidades del periodo 2016.
- 7.- Nombramiento de Comisario principal y suplente para el periodo 2017 y fijación de honorarios.
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2017 y fijación de honorarios.
- 9.- Autorización para absorción de pérdidas -acumuladas con utilidades acumuladas.
- 10.- Autorización para depurar los ingresos y gastos provenientes de los arriendos del edificio de propiedad de Pinturas Wesco, S.A.

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa DURACOAT, S.A.

Previo a la evacuación del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la presencia de los señores accionistas para celebrar la presente Junta General Extraordinaria con el propósito de aprobar los balances del ejercicio económico 2016 para cumplir con la obligación legal de presentarlos a los respectivos entes de control.

1.- Se da lectura al informe de labores de la Gerencia General preparado por el Eco. Mario Freund Ruf, correspondiente al ejercicio económico 2016, los accionistas lo escuchan atentamente. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los balances analizados en este informe de Gerencia General. De igual manera salva el voto el economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Patricio Arcos por sus propios derechos lo aprueba sin restricción. La señora Cecibel Andrade en representación de las 20.600 acciones de propiedad del señor Luis Bakker, lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Gerencia para el ejercicio 2016 está aprobado por unanimidad con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2.- El señor Presidente da lectura del informe presentado por la señora María Olimpia Condurí, Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2016. Los señores accionistas lo escuchan y revisan atentamente. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Patricio Arcos por sus propios derechos lo aprueba sin restricción. La señora Cecibel Andrade en representación de las 20.600 acciones de propiedad del señor Luis Bakker, lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Auditor Externo para el ejercicio 2016 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

3.- El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2016, lo que se cumple de inmediato. Los accionistas analizan el informe. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva su voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Patricio Arcos por sus propios derechos lo aprueba sin

restricción. La señora Cecibel Andrade en representación de las 20.600 acciones de propiedad del señor Luis Bakker, lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de Comisario para el ejercicio 2016 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

4.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Patricio Arcos por sus propios derechos lo aprueba sin restricción. La señora Cecibel Andrade en representación de las 20.600 acciones de propiedad del señor Luis Bakker, lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2016 debe incorporarse al expediente de la presente acta.

5.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Patricio Arcos por sus propios derechos lo aprueba sin restricción. La señora Cecibel Andrade en representación de las 20.600 acciones de propiedad del señor Luis Bakker, lo aprueba sin restricción. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Estado de Resultados Integral por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

6.- El Lcdo. Alexander Yáñez informa a la Asamblea que la utilidad neta después de impuestos es de US\$ 140.960,46 A este valor se le debe restar el 10% de Reserva

040

Legal, esto es US\$ 14.096,05 por lo que la utilidad de libre disposición es de US\$ 126.864,41, la misma que la Gerencia General, solicita a los señores accionistas no sea repartida en dividendos y se mantenga como Utilidades Retenidas de Años Anteriores para fortalecer el patrimonio de la Compañía. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Yáñez y aprueban por unanimidad la propuesta de la Gerencia General, de aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016.

7.- El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017. El economista Mario Freund Ruf, propone para el cargo al Lcdo. Geovanny Heredia como comisario principal y al Sr. Fernando Velasco como comisario suplente. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el Lcdo. Geovanny Heredia es nombrado por unanimidad Comisario principal de DURACOAT, S.A. y el señor Fernando Velasco es nombrado comisario suplente para el ejercicio fiscal 2017 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

8.- El señor Presidente manifiesta que la Junta General Extraordinaria deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2017 y el Lcdo. Alexander Yáñez mociona el nombre de la Señora María Olimpia Conduri. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que la señora María Olimpia Conduri es nombrada por unanimidad Auditor Externo de DURACOAT, S.A. para el ejercicio fiscal 2017 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

9.- Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Asamblea que los problemas financieros en los que se encontró inmersa la empresa determinaron que los resultados anuales fueran negativos de manera constante, pérdidas que se fueron acumulando año a año y superaron el valor del capital y las reservas de la compañía, y que la enmarcaron en la causal de Disolución por pérdidas acumuladas superiores al 50 % del capital más reservas. Al 31 de diciembre del 2016 las pérdidas acumuladas alcanzaron el valor de USD 1.036.125,41, por otro lado la utilidad del ejercicio 2016 de libre disposición se ubica en los USD 126.864,41, con lo que se puede enjugar parte de las pérdidas acumuladas. Por este motivo se pone en consideración de los señores accionistas a fin de que procedan a dar la correspondiente autorización al Señor Contador de la compañía para que este efectuó la compensación de parte de la pérdida acumulada con la cuenta de utilidades del año 2016 por un valor total de USD 126.864,41. La propuesta es analizada detenidamente por los señores accionistas y la aprueban por unanimidad y ordenan que se proceda a la contabilización correspondiente en el mes de julio del 2017.

10.- El Lcdo. Alexander Yáñez efectúa la exposición de un cuadro detalle en el que se muestran el total de ingresos provenientes del arriendo del Edificio de propiedad de Pinturas Wesco administrados por DURACOAT, S.A. que en el periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 alcanzaron los USD

572.126,77, así como los gastos relacionados a la generación de estos ingresos que en el mismo período suman un total de USD 336.692,08, he indica que es necesario la depuración del saldo neto que suma un total de USD 235.434,69,. El Lcdo. Yáñez propone que el saldo de USD 235.434,69, con el que se depura la totalidad de los ingresos del período 2016, sea facturado por Pinturas Wesco en un período no mayor a tres años, a partir del año 2017. Cabe destacar que para el cálculo de las comisiones por la administración del edificio y la reposición de los sueldos del personal se tomaron los siguientes parámetros: 6% de comisión del total de ingresos provenientes de arriendos del edificio y reposición de sueldos para el año 2016 equivalente al 75 % mensual del total de sueldos y beneficios sociales de Duracoat, parámetro que fue tomado en base al porcentaje de ingresos que los arriendos del edificio representa en el total de ingresos de arriendos de DURACOAT, S.A., y los cuales fueron debidamente aceptados y autorizados por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas de Pinturas Wesco, S.A. celebrada con fecha 21 de abril del 2017. Los accionistas y/o sus representantes escuchan atentamente lo expuesto, revisan las cifras y aprueban por unanimidad sin restricción alguna la propuesta efectuada por el Lcdo. Yáñez.

Al haberse agotado el orden del día y cuando son las diez horas y cuarenta y tres minutos de la mañana el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas. El acta correspondiente es preparada de inmediato, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad.

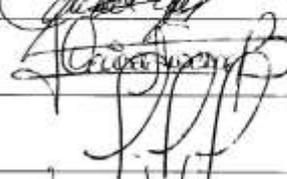
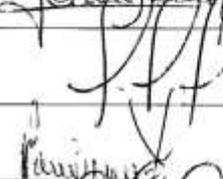
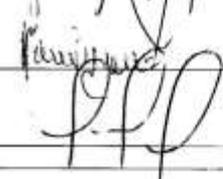
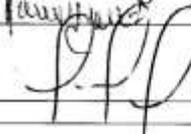


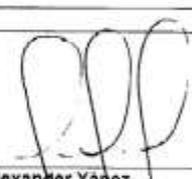
Lcdo. Alexander Yáñez
PRESIDENTE AD-HOC

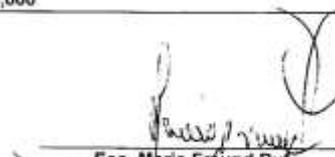


Econ. Mario Freund Ruf
SECRETARIO

COMPANÍA DURACOAT S.A.
LISTADO DE ASISTENTES
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 30 DE JUNIO DEL 2017

NOMBRE	N° ACCIONES	REPRESENTADO POR	FIRMA
ARCOS AIZAGA PATRICIO	2,000		
BAKKER VILLACRECES LUIS	20,600	SRA. CECIBEL ANDRADE	
FREUND KATZ ALEJANDRO	86,750	ALEXANDER YANEZ SERRANO	
FREUND RUF MARIO	473,650		
ERNESTO ALEXANDER YANEZ	2,000		
TOTAL ACCIONES	585,000		


 Lcdo. Alexander Yanez
 PRESIDENTE AD-HOC


 Ego. Mario Freund Ruf
 SECRETARIO